

151

CIRCULAR No. 398

DE **JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS**
SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA DEL TOLIMA

PARA RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS
NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

ASUNTO REDUCCION HORAS EXTRAS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE
2022.

FECHA 25 de octubre de 2022.

El Departamento Nacional de Planeación en la presente vigencia fiscal ha expedido los documentos de distribución SGP-63 y SGP-69, asignando al Sector Educativo del Departamento del Tolima recursos monetarios para la financiación de la Prestación del Servicio Educativo, estipulando el 11.8% de la población atendida para los gastos administrativos; sin embargo de acuerdo a las proyecciones realizadas se observa que el rubro de Horas Extras del personal Administrativo se encuentran aumentando de manera significativa y desbordada, de tal forma que para evitar un evento de riesgo que puede generar un déficit al cerrar la vigencia fiscal, se hace necesario reducir en un 50% el reconocimiento y pago de Horas Extras para el personal administrativo quienes ejercen funciones de pagaduría durante los meses de noviembre y diciembre de 2022, logrando de esta manera ajustar al saldo de disponibilidad presupuestal autorizado por el Ministerio de Educación Nacional.

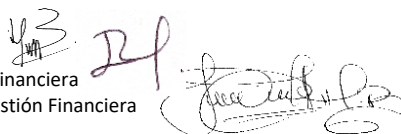
De acuerdo con lo anterior, se solicita a todos los rectores de las Instituciones Educativas, realizar los ajustes necesarios para dicho personal a través de la plataforma de Informes y Labores (Horas Extras), teniendo en cuenta esta disposición, con el fin de no incurrir en reclamaciones posteriores, por el no acatamiento de lo aquí informado.



JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura

Vo. Bo.
Proyectó:
Revisó:

Luz Aida Lara Bahamón / Directora Administrativa y Financiera
Edna Liliana Valderrama / Técnico Operativo Área de Gestión Financiera
Yucely Montoya Bayona / Profesional Especializada Área de Gestión Financiera



"El Tolima nos Une"

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
Web: www.sedtolina.gov.co Teléfonos: 2 611111 Ext. 1809 - Código Postal 730001
Ibagué, Tolima - Colombia